



CIENCIAS, LETRAS, ARTES
É INTERESES GENERALES,
—
ÓRGANO OFICIAL
DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA TUROLENSE
DE AMIGOS DEL PAÍS

Toda la correspondencia se dirigirá expresamente al Administrador de la REVISTA DEL TURIA, Teruel.

No se devuelven los originales.

La REVISTA se ocupará de todos los libros y demás publicaciones científicas y literarias que se remitan á la Direccion.

Los autores serán responsables de sus escritos.

Véanse los precios de suscripcion en la cubierta.

SUMARIO.

Crónica, por Ricardito.

Cooperativas de consumos, por D. Pascual Adan.

Á fuerza de trabajo, por D. M. Polo y Peyrolón.

Miscelánea.

Boletín de la Sociedad Económica Turolense de Amigos del país.

Anuncios, en la cubierta.

sada en la inmediata construcción del ferrocarril Calatayud-Teruel. Por unanimidad fué designado como presidente el Sr. D. Francisco Santa Cruz, que juntamente con D. José Pérez Garchitorea, Diputado á Cortes por Calatayud habían llegado la víspera, previamente invitados por las Juntas gestoras de Teruel y Calatayud.

Calatayud estuvo representada por los Sres. D. Juan Catalina, D. Joaquín Muñoz y D. Cristóbal Vela.

Daroca, por D. Andrés Cruz, D. Buenaventura Ferrán, D. Félix Lozano, D. Iñigo Melendo y D. Emilio Pelayo

CRÓNICA.

COMO teníamos anunciado en nuestra última crónica, el día 22 tuvo lugar en Daroca la reunión magna de los representantes de la región intere-

Teruel, por D. Antonio Lafuente, D. Luis Urroz, D. Mariano Muñoz Nogués y D. José María de Soto.

Y para que nuestros lectores puedan formar cabal idea de lo que en ella se discutió y acordó, tiene la palabra nuestro ilustrado compañero D. Juan Blas, digno representante del *Diario de Calatayud*, en tan notable asamblea:

«Se abrió la primera sesión á las nueve y media de la mañana.

Presidente, Sr. Santa Cruz, Secretarios, señores Vela y Pelayo.

El Sr. Santa Cruz dió las gracias á todos los asistentes, manifestó por qué razones ocupaba la Presidencia, y enseguida dió cuenta del primer punto que se sometía á la consideración de la Junta, á saber: si se aceptaba en principio la idea de formar una sociedad anónima del país para la construcción del ferrocarril.

El Sr. Urroz dijo, en nombre de la Comisión de Teruel, que aceptaba el pensamiento, y que sobre esta base había trabajado hasta ahora, explorando la voluntad de los pueblos.

El Sr. Cruz, en nombre de la Comisión de Daroca, abundó en las mismas ideas por creerla muy conveniente para todos.

El Sr. Catalina, en nombre de la de Calatayud, expuso, que aun cuando no traían facultades expresas del Ayuntamiento para la formación de la sociedad, no veía inconveniente en aceptar en principio el pensamiento.

El Sr. Mateo, secretario de Caminreal, dijo que, sin desconocer las dificultades de la empresa, creía que el patriotismo debe sobreponerse á todo, y que no dudaba de que los pueblos secundarían todos el pensamiento.

D. Mariano García, de Villafranca, dijo que había dos maneras de llevar á cabo la construcción del ferrocarril, la formación de la compañía anónima del país, ó dejar el asunto á una compañía particular; manifestó las ventajas é inconvenientes de ambos sistemas, decidiéndose por la compañía anónima.

El Sr. Urroz indicó su deseo de que si alguien no estaba conforme con la sociedad anónima, lo manifestase francamente.

No habiendo nadie que tomase la palabra, el señor Presidente preguntó si se acordaba el primer punto y quedó acordado.

Se pasó á la discusión del segundo punto, á saber; la posibilidad de formar la sociedad con recursos del país.

El Sr. Garchitorena invitó á los señores de Teruel á que diesen cuenta de sus trabajos, para empezar á formar idea acerca de la posibilidad de crear la sociedad del país.

El Sr. Muñoz Nogués dió cuenta de la expedición llevada á cabo por la Comisión de Teruel, en medio del entusiasmo del país. Todos los pueblos recorridos por la Comisión están conformes con la constitución de la sociedad anónima; todos están dispuestos á convertir el 80 por 100 de propios en obligaciones del ferrocarril, igualmente prometen ceder gratuitamente los terrenos necesarios, á condición de que se haría el trazado ocupando tierras de secano, en vez de atravesar las vegas, con lo cual, lejos de perder, ganan mucho el proyecto y el país. Han ofrecido también casi todos, conducir gratuitamente las traviesas que se empleen en su término, é igualmente han ofrecido un número de jornales por prestación personal, que en algún pueblo se eleva á 5.000. Hay pueblo que ha hecho además diversos ofrecimientos de materiales de construcción y trabajos, pudiendo calcularse el valor de lo ofrecido en 60.000 duros.

El Sr. Amor dijo, que con ser mucho lo que ha conseguido la Comisión de Teruel, todavía hace falta una respetable cantidad en metálico para empezar las obras, y manifestó sus dudas de que pudiera reunirse en el país la cantidad necesaria, por más que indudablemente existe.

El Sr. Nogués se felicitó de la franqueza con que se había expresado el Sr. Amor, y rogó á la Junta que discutiera ampliamente esta idea, para poder acordar si era posible la formación de la sociedad, ó si era preferible gestionar la construcción por parte de una compañía extraña al país.

El Sr. Amor dijo que no creía necesario volver sobre el primer acuerdo, porque estimaba axiomática la conveniencia de construir por el país; pero que debía estudiarse mucho la cuestión de posibilidad, y de aceptarse, hacer grandes esfuerzos para levantar el espíritu del país.

El Sr. Soto manifestó que era incuestionable que el país dispone de los 6 ó 8 millones de reales necesarios para empezar los trabajos. Lo que se trata de saber es si el país quiere, pero no con un querer platónico, sino real, la construcción del ferro-carril con sus propias fuerzas; es decir, si está dispuesto á hacer todos los esfuerzos necesarios, porque la fé sin obras es muerta. ¿Sabremos asociarnos? ¿Queremos unirnos? Esta es la cuestión.

Basta para esto con una voluntad firme que no se quebranta ni retrocede ante los obstáculos, la voluntad que realiza las grandes obras, y que el Sr. Soto, cree que no ha de faltar en nuestro país.

El Sr. Amor rectificó diciendo que el país no solamente puede, sino que quiere y con entusiasmo, construir el ferro-carril, pero el propietario y el comerciante del país no tienen disponible el capital necesario para invertirlo en acciones, y, por consiguiente, la voluntad firme no bastará para obtener el dinero necesario: en vista de esto, cree que las invitaciones deben extenderse fuera del país.

El Sr. Presidente intervino en el debate para manifestar que, en vista de las dudas suscitadas por el Sr. Amor debía hacerse la prueba para convencerse de si el país puede ó no puede hacer el ferro-carril, y por lo tanto abordar la cuestión de acciones ó sea el procedimiento para explorar el ánimo del país, que es el tercer punto que se somete á la discusión de la Junta, encareciendo la necesidad de activar estos trabajos, porque no habiendo consignado en los próximos presupuestos más que la cantidad necesaria para uno de los tres ferro-carriles en proyecto, obtendrá la subvención de este año el que antes se presente.

El Sr. García cree que debe empezarse la suscripción por las capitales, con objeto de animar á los pueblos.

El Sr. Amor dice que á la invitación deben acompañar las bases de la sociedad, los nombres de los socios gestores, etcétera etc.

El Sr. Lozano pide el nombramiento de una Comisión que redacte las bases de la sociedad.

El Sr. Presidente cree que las bases deben comprender el número de acciones, su valor y condiciones de emisión, etc., é invitó á los señores presentes á que indiquen alguna idea sobre este punto.

El Sr. Soto expuso que había dos ma-

neras de iniciar la suscripción, ó recurrir en primer lugar á las personas de más posición de las dos provincias interesadas, ó acudir á los pueblos ó á sus representantes legítimos, para preguntarles qué dinero podían invertir colectiva ó particularmente en acciones.

El Sr. Presidente indica que pueden redactarse las bases, y despues acudir al país.

El Sr. Urroz manifiesta que no hay inconveniente en pedir también su concurso á los capitales de fuera del país para formar la sociedad anónima, é insiste en que se nombre una comisión para redactar las bases de la futura sociedad.

El Sr. Presidente dice que la Comisión puede componerse de un individuo de cada una de las Comisiones de Calatayud, Daroca y Teruel, en unión con el señor Amor, iniciador de la idea.

El Sr. Hernandez pide que se agreguen á la Comisión los individuos de la mesa, y la reunión manifiesta su asentimiento.

El Sr. Lozano pide que tenga representación Calamocha como cabeza de partido, y así se acordó.

Se agrega también al Sr. Hernandez, de Albarracín, por indicación de la presidencia.

Se levantó la sesión á las once y media.»

A las cuatro de la tarde presentaba ya esta Comisión en una segunda sesión, las bases de su proyecto, que son las siguientes:

«1.^a La Compañía se denominará del *ferro-carril de Calatayud á Teruel*.

2.^a Su objeto es la construcción de esta línea y otras que pudieran convenir.

3.^a Su domicilio se fijará por los accionistas.

4.^a Las acciones serán de 250 pesetas cada una.

5.^a El pago de éstas, se hará en cuatro plazos á razón de 62'50 pesetas uno.

6.^a Las acciones no devengarán interés alguno durante la construcción del camino.

7.^a Para promover la suscripción y dar unidad al pensamiento, se designará un Comité ejecutivo compuesto de tres individuos por Teruel y dos por cada uno de los partidos judiciales por donde pase la línea.

8.^a Para ser consejeros se necesita tener 50 acciones.

9.^a Los consejeros no tendrán sueldo.
Y 10.^a Para tener voto en las Juntas generales de la Sociedad, se necesita tener 20 acciones, por lo menos.

Discutidas estas bases, aprobáronse por unanimidad, resolviendo además que la iniciativa y dirección de este asunto económico, parta de Teruel, designando así mismo delegados en todos los pueblos.

Con estos acuerdos se disolvió la reunión en medio del mayor alborozo y contento por la patente y gallarda prueba que el país ha dado de su virilidad y patriotismo. Antes de separarse los congregados, solemnizóse el fausto acontecimiento con un gran banquete, en el que se pronunciaron significativos y entusiastas brindis, todos ellos muy aplaudidos, en especial el de los señores diputados, el del señor Muñoz Nongués y el de don José María Catalán, que lo hizo en la siguiente improvisación:

«Viene raudo trepidando,
humo vomita y centellas
y con su peso, estrujando
monte abrupto, ó llano blando
que esmaltan las flores bellas.

A su silbido estridente
que electriza el corazón,
dice el hombre «Ved potente
mi génio, mi creación,
lo domina fácilmente.

Y aunque en su fuerza es bravío,
yo con su fuerza batallo,
su gran poder desafío,
y como á dócil caballo
lo dirijo á mi albedrío.

Es mi génio creador,
fruto de la libertad,
y no hay recurso mejor,
en esta actual sociedad,
que las leyes del amor.

¡Código grande y sagrado,
en que todo está basado;
sobre el cual el mundo gira,
y los progresos inspira
de este siglo calumniado!

A ese código bendito,
que el hombre moderno ha escrito,
se debe tanto adelanto,
por eso entusiasmo tanto,

ese penetrante grito,
que el ferro-carril exhala,
en su rápida carrera
que és vértigo de una fiera;
siendo al propio tiempo gala
de la sociedad entera.»

En la sesión celebrada el día 25 por la Junta gestora de esta capital, la Comisión de propaganda que de su seno ha concurrido á la reunión magna que acabamos de reseñar, dió cuenta del resultado de sus gestiones y de los acuerdos tomados en Daroca. En cumplimiento de la base 7.^a para la constitución de la *Compañía del ferro-carril de Calatayud á Teruel*, fueron nombrados para formar parte del Comité ejecutivo, los Sres. D. Vicente Tarrat, Alcalde, D. Luis Urroz y D. Bartolomé Esteban; acordando también que la Directiva auxilie en sus trabajos á los señores del Comité y excite á Calamocha y Albarracín para que, puestos de acuerdo con los pueblos de su partido judicial, procedan al nombramiento de sus dos representantes, conforme á lo dispuesto en la misma base.

Vamos á llegar, pues, al principio del fin, á suscribir acciones. Ya no és bastante el entusiasmo, ya és poco la fé á secas, se necesita la fé con obras, se necesita dinero en cantidad de siete millones y medio de reales, porque D. Francisco Santa Cruz, alma y nervio de esta empresa, ha ofrecido tomar acciones por medio millón.

Dentro de pocos días se abrirá la suscripción, suscripción patriótica que será la verdadera piedra de toque donde se compruebe la ley aleatoria de todos los entusiasmos habidos por este ferro-carril, de todo el amor que sus hijos sien-

ten por la grandeza y prosperidad de esta tierra y de toda la eficacia que reconocen en las ventajosas condiciones de la empresa.

Hasta hoy, el entusiasmo por el ferro-carril ha sido un gas incoercible, y se trata, haciendo uso de los últimos adelantos económico-científicos, de liquidarlo. Si esto se logra á beneficio de la mucha presión ejercida por las acciones suscritas, se procederá ya, sin ninguna duda, á solidificarlo tendiendo los rails desde Calatayud á esta Capital y veremos llegar la locomotora paseándose magestuosamente por estas olvidadas latitudes.

Que todos, absolutamente todos y cada uno en la medida de sus recursos se interesen trabajando para aumentar la suma.

Que se vá á hacer la prueba. Y la prueba no dá lugar á la duda.

Otro proyecto de ley ha presentado en el Congreso el diputado D. Carlos Castel, para autorizar la construcción de un ferro-carril económico sin subvención del Estado, que partiendo de la cuenca carbonífera de Utrillas termine en el puerto de Vinaróz.

El día en que, tantos proyectos tomen formas de realidad, que tomarán porque no hay mal que dure cien años, esta provincia será de las más ricas y codiciadas de España por la abundancia y pureza de sus productos que la mano de Dios depositó donde solo pueden llegar las águilas. Y no hay águila que vuele con tanta potencia como una locomotora arrastando ganados bien nutridos, vinos elaborados á la antigua, abundante carbon de piedra, ricos minerales, maderas de construcción, trigo, aceites y patatas.

Un amigo mio, que es un *ca-bezon*, asegura que nuestra futura prosperidad ha de ocasionarnos muchos disgustos, porque atraídos por ella vendrán gentes de otros países á conquistarnos y subirán el precio de las perdices y de las gallinas y de las truchas.

Pero tambien comeremos más barata la merluza y el besugo y las fresas, y beberemos vino del priorato.

Nuestro respetable y querido amigo el Gobernador civil D. José María Meseguer, ha sido trasladado á la provincia de Cuenca, para cuya capital marchó el último viernes. En los diez y seis meses que ha estado al frente de esta provincia, ha logrado vencer muchas dificultades que se oponían á su buen régimen político y administrativo. Pudo, á ser más reservado en sus afectos, haber evitado algunas protestas ruidosas que le propinaron ingratos amigos al volverle deslealmente la espalda, precisamente cuando debieron corresponder á ciertas atenciones, sin cuya probada eficacia, todavia estarían en el rincón que por derecho propio les corresponde. La confianza mata al hombre, y la confianza en ciertos amigos ha matado en esta provincia al señor Meseguer. De modelos al vivo, le servirán seguramente al nuevo Gobernador de Cuenca, para sus futuras campañas políticas.

Los buenos y consecuentes amigos que aquí encontró á su venida, no le han desamparado ni un solo día, y con sentimiento le despidieron para Cuenca en cuyo gobierno le deseamos todo género de prosperidades.

El señor D. Rafael Martín de la Vara, ex diputado provincial por la de Madrid, es el nuevo Gobernador civil de la provincia, de cuyo mando ha quedado encargado.

Bien venido sea el nuevo Gobernador. Verémos con mucho gusto que la fortuna y el acierto colmen los nobles propósitos de su elevada misión.

El señor D. Ramon Toral recientemente nombrado secretario de este Gobierno civil se ha encargado de tan importante destino. Es el secretario más antiguo de España, y ya huelga decir que nunca se ha metido en jaranas ni ha dejado de ser consecuente y leal. En el mes de Setiembre del 68 cayó con la dinastía siendo ya secretario desde algunos años antes, y con la dinastía se levantó en los primeros días de la restauración sin variar de categoría ni destino.

Si hubiera pensado en ascender, más que en despachar expedientes, tal vez fuera un mal gobernador: así es un buen secretario á quien desamos mucha salud y tranquilidad.

La enfermedad sospechosa que ha invadido algunos pueblos de las provincias de Valencia y Alicante, se vá haciendo muy sospechosa en todas partes porque el verano se acerca y no es racional entregarse á la confianza de que el cólera no nos visitará. Los Ayuntamientos deben adoptar cuantas medidas higiénicas sean conducentes al objeto de prevenir y evitar en nuestra provincia la existencia de focos de infección, por desgracia muy numerosos. Mucha y asídua

inspección en los mercados para que sepamos lo que comemos y lo que bebemos, porque como dice un ilustrado colega, algo hemos adelantado, y más adelantariamos si concediéramos á la higiene una mitad del ardor con que aceptamos los recursos de la terapéutica; porque nos pasa á todos algo de lo que ocurría á aquel criado que llegó á padecer una verdadera enfermedad por su copioso sudor de piés.

—Saben ustedes, decia á sus amos, llevo meses y meses medicinándome, y he perdido la cuenta de los emplastos, parches y remedios que he aplicado ya á los piés.

—¿Y no se te ha ocurrido lavártelos?

—¡Mire Vd, señor, hace ya cinco ó seis años que no me los lavo!

Aquí tambien solemos acordar, establecer lazaretos, inocularnos en unas poblaciones los microbios y perseguir á tiros en otras á los atacados, nombrar muchos delegados y motivar largas consultas de las corporaciones científicas... y todavia no se nos ha ocurrido combatir los miasmas palúdicos, ni dar salida á las aguas estancacas, ni observar un buen régimen de alcantarillados, ni mejorar las condiciones de los cementerios, ni vigilar para que no se efectúen los abusos que llevan al mercado y al consumo carnes y otros alimentos nocivos.

Posible es que estas medidas fueran más eficaces que todas las inoculaciones colerígenas; porque, francamente, y dicho sea con los respetos que merece la ciencia, se me antoja algo cruel eso de coger á una criatura humana, acribillarla á pinchazos é ir dotando á su sangre de todas las porquerías que han

de preservarla de la viruela y del sarampión en la niñez, de la escrófula y la sífilis más adelante.

Vean los señores médicos que, al plantear ellos la teoría del *similia similibus*, se entregan al sistema homeopático, y no se extrañen si la numerosa clase de los dolientes les imita, empleando solo un globulillo de azúcar disuelto en una tinaja de agua, para tomarlo por cucharaditas mensuales, en las enfermedades mas alarmantes.

Por cierto que las corrientes de la opinión son menos favorables al Dr. Ferrán, desde que se ha sabido que á los inoculados por su *anticolerígeno* se les entrega una targeta expresando, que la eficacia de la inoculación no dura más de mes y medio y que á pesar de ello no se responde de que pueda sufrirse el cólera y con caracteres tan intensos que produzcan la muerte del individuo. Es decir, un seguro sin garantía; ó lo que es lo mismo, que si los mismos que aplican el procedimiento no tienen seguridad en sus resultados, mal podrá inspirar fé en el público; y de aquí las corrientes poco favorables al doctor Ferrán antes indicadas.

Muy sensible sería la confirmación de estas noticias, porque ya casi nos considerábamos inmunes sin más que recibir en nuestro torrente circulatorio el *baccillus virgula* en tres entregas y soltar la *perla*, es decir, de diez á veinticinco pesetas por inyección hipodérmica.

Por supuesto, mientras oigan ustedes hablar de *enfermedad sospechosa*, no hay que temer, porque tanto monta asegurar que no és cólera. El cólera no consiente

sospechas. Se presenta en un punto, invade á las personas, las mata y extiende su desolación por toda una comarca en menos que se cuenta. Es el *veni, vidi, vici* de la terrible Parca.

El Sr. D. Pedro de Uzquiano inteligente y laborioso vicesecretario de esta Audiencia de lo criminal, acaba de ser nombrado Juez de instrucción del partido de Montalbán. No hay que dudar de que, en su nuevo cargo y residencia sabrá conquistarse el respeto y las simpatías que su rectitud y excelentes condiciones de carácter merecen.

La ley del ascenso nos obliga á sus muchos amigos á renunciar generosamente su franca y cariñosa compañía.

La Comisión encargada de promover en esta provincia la concurrencia de productos á la Exposición Aragonesa que ha de celebrarse en Zaragoza en el próximo Setiembre, ha dirigido á todas las corporaciones y personas mas distinguidas cartas circulares invitando para que remitan á la presidencia de dicha Comisión, cuantos productos merezcan figurar en dicho certámen. Deber nuestro es excitar á los industriales, agricultores, artistas y hombres de ciencia para que contribuyan á que la próxima Exposición sea una brillante muestra de lo que es y puede ser la región aragonesa en concierto con el trabajo universal.

El Consejo de gobierno del Banco de España ha dispuesto que esté

vigente el acuerdo por el que se prohíbe á los funcionarios dependientes del mismo establecimiento, desempeñar todo cargo ó destino, mas ó menos político, en las dependencias del Estado. No sabemos si obedecerá á este acuerdo la cesantía del Agente del Banco para la recaudación de contribuciones en el partido de Calamocha, D José Rivera y Navarro, porque hace poco mas de quince días se encargó dicho señor de la alcaldía de aquella importante población.

El día 24 tuvieron lugar los ejercicios de oposición al premio extraordinario concedido por la Económica Turolense al alumno mas aventajado de entre los sobresalientes de cada una de las clases de música que sostiene á sus expensas.

En la clase de primer año de solfeo, sección de niñas, mereció tan honrosa distinción María de la Gloria Ibañez. En igual clase, sección de niños, Juan José Valero.

En segundo año de solfeo, Florencio Izquierdo Muñoz.

En primer año de piano, Juan José García Edo.

Y en la clase de viola, D. Manuel Cordobés.

Damos la enhorabuena á los premiados.

Es de suma importancia para el público en general y para el comercio en particular, la noticia que circula de haberse expendido estos últimos días en Madrid y Barcelona, muchas monedas falsas de á cuatro duros, y de á cinco y dos pesetas respectivamente

Andarémos con mucho ojo en estos días de fèria, no haga el diablo

que carguemos con algun talego de *timador*.

Porque se han presentado algunos casos sospechosos.

La fèria animadísima. Casi un centenar de casetas repletas de baratijas, muebles y objetos más ó menos útiles y necesarios, se han coligado para hacernos gastar cuanto antes los reales presupuestados para estas ocasiones.

No abundan los ganados de todas clases como en otros años.

Lo que abundan, según dicen, son unas forasteras bien reguapas, más temibles y más dañosas que el mismísimo *bacillus virgula*. Con qué, el que no sea hombre, que no salga de su casa.

En la corrida de toros celebrada ayer en esta plaza, uno de los banderilleros de la cuadrilla del *Manchao* tuvo la desgracia de recibir una cornada en el muslo derecho, apenas empezada la fiesta. Parece que la herida no presenta carácter grave.

Fuera de este lamentable incidente, nada de notable tuvo la corrida. La empresa debió quedar satisfecha de la entrada, y si esta tarde se repite nos alegrarémos por ella y por la Casa provincial de Beneficencia á cuyo beneficio se dá este espectáculo.

RICARDITO.

COOPERATIVAS DE CONSUMO.

LA carestía que van alcanzando los artículos de primera necesidad, de una parte, y de otra, la frecuente sofisticación de que son objeto, obligan á las familias que no disponen de rentas desahogadas ó de buenos sueldos á asociarse para formar las cooperativas de consumo, cuyo principal objeto es consumir á precios reducidos las sustancias alimenticias en las mejores condiciones de relativa pureza.

Hace ya algun tiempo que estas sociedades empezaron á funcionar con buen éxito en Barcelona; siguieron Bilbao y Segovia, y por fortuna, se van generalizando en nuestra península, especialmente en las poblaciones escarmentadas, no solamente por las circunstancias apuntadas, sino por lo desnivelado de pesas y medidas por defecto, casi nunca por exceso.

El capital para la constitución de la cooperativa, se allega con cierta cantidad que cada familia asociada aparta al ingresar en ella. Supongamos que esta cantidad es de quinientos reales y el número de familias asociadas son doscientas; se constituye, pues, la cooperativa con un capital de 100.000 reales.

Compra la sociedad en grandes almacenes relacionados con ella, al contado ó á plazos cortos, porque la demanda segura y constante de sus géneros al contado le permite acudir con desahogo á todos sus compromisos mercantiles. Carga sobre el coste de ellos hasta un 6 por 100 para atender á sus gastos de alquiler de local, instalación, contribución y dependientes, y, como su objeto no es lucrar, sino comer barato y bueno en su clase, no hay comercio que pueda competir con ella. Calculen nuestros lectores lo que puede importar ese pequeño interés cargado sobre el coste de sus artículos, teniendo en cuenta las sucesivas inversiones de su capital inicial en un año con una demanda diaria de doscientas familias, aunque nada mas gaste una con otra á razón de dos pesetas entre pan, vino, aceite, garbanzos, azúcar, chocolate etc. Ingresará la sociedad 1.600 reales al día ó sean 576.000 reales anuales.

Se rigen las cooperativas por un Reglamento que tiene previsto cuanto puede interesar á su prosperidad y buen orden. En ellas hay acciones trasferibles,

otras retirables en atención á que un asociado empleado de cualquier clase puede trasladar su residencia á otra población; celebran juntas periódicas sus socios, y exponen quejas, si las hay, y reclamaciones, tienen su directiva, se dá cuenta de la gestión administrativa, y siempre están las cuentas de manifiesto. Y no solamente satisfacen los fines principales que persiguen, sinó que suelen repartir á sus individuos modestos dividendos de las ganancias obtenidas, como si fueran el colmo de sus beneficiosos resultados.

Se observa además en las poblaciones donde hay establecidas cooperativas, que la cantidad recaudada por el municipio en concepto de impuesto de consumos, es mucho mayor, proporcionalmente, que la recaudada en años anteriores. no obstante ser igual el censo de población y regir las mismas tarifas. Este aumento puede explicarse por el mayor consumo que pueden hacer las familias á igual sueldo ó renta, en atención al descenso de los precios de los artículos de primera necesidad; ó, á que no se defraudan los intereses municipales con matutes ni otras ocultaciones, porque las sociedades no tienen, aparte de otras consideraciones muy dignas de tenerse en cuenta, el interés que los particulares en eludir el cumplimiento de la ley en el pago de toda clase de derechos, que integros ó poco menos quedan á beneficio de estos si logran efectuar un fraude, cuando por importante que este fuese, llegaría á ser dividendos por completo despreciable al repartirse en una sociedad formada por doscientas ó más familias. Cualquiera de las dos explicaciones, ó las dos juntas, de éste observado aumento en la recaudación por árbitrios municipales, es satisfactoria en alto grado.

El único medio seguro y eficaz para que las cooperativas no se establezcan por necesidad en todas partes, está en la misma clase mercantil, y de ella, aquel que estudie conscientemente el negocio y lo desarrolle con inteligencia y economía, adquirirá honra y mucho provecho. Un negociante con algun capital puede comprar en buenas condiciones, y vender ganando, sin ser tirano ni descuidar la exactitud en el peso y medida. Con negociantes de este pelo huelgan las cooperativas; pero, mientras se compre regular para mezclarlo con malo y se venda caro y falto en peso y volumen, las cooperativas vendrán irremisiblemente con

beneplicito de los consumidores y gran quebranto de los vendedores.

Hoy son las clases militares las que en excepcionales condiciones ventajosas van estableciendo en todas partes las cooperativas, y mañana, alocionadas las clases civiles, establecerán otras similares que indudablemente prosperarán y se extenderán por todas las poblaciones de alguna importancia donde la vida empieza á ser cara, no solamente por las necesidades que se multiplican sino por el afán de lucro inmoderado que se apodera de ciertas clases mercantiles.

PASCUAL ADAN.

Á FUERZA DE TRABAJO.

I.

Los que no comprenden que el hombre pueda ser feliz más que rodeado de riquezas, placeres, comodidades y diversiones en los grandes centros de población, que tengan la paciencia de leer lo que sigue.

II.

Salí ayer tarde con el señor cura párroco de mi lugar, y casi sin advertirlo tomamos la orilla izquierda del río que, torciendo el paso entre juncias y sargaes, atraviesa este vallejo.

—¿Vamos á la masada del tío Lorenzo? (me preguntó.)

—¿Cuánto dista?

—Una hora escasa.

—Vamos allá (contesté.)

Siempre río abajo y á paso regular, llegamos pronto al fin del valle.

Las dos cadenas de montañas que lo componen, aproxímanse gradualmente y estrechan tanto el cauce del río, formando un barranco profundo, que no parece sino que intentan besarse por encima de las cristalinas ondas. Las rocas de uno y otro lado están como cortadas á pico, y en sus riscos, quiebras y mesetas crecen arbustos y yerbas aromáticas de todas clases. Tosco azud de ramas y piedras, que el río cruza, surte de agua á dos acecuelas, abiertas en la misma roca, que corren por uno y otro lado del barranco, llenándolo todo de murmurios y frescura.

Pasado aquel estrecho, vuelven á separarse poco á poco las montañas, y en forma de zig-zag componen un angosto y largo valle, pequeño oasis en aquel desierto de áridas y escarpadas rocas. El río corre por el centro, perfectamente encajonado entre álamos y sargas. Angostos huertecillos, sembrados de judías y patatas, y sombreados por nogales, ciruelos y acerolos, se extienden en ambas orillas, como descendiendo de aquellos montes. ¿Quién no recuerda, al verlos, los siguientes hermosos versos de Fr. Luis de Leon?

Del monte en la ladera
por mi mano plantado tengo un huerto,
que con la primavera,
de bella flor cubierto,
ya muestra en esperanza el fruto cierto.

Saltó una liebre de entre unas matas próximas y echó á correr por los montes de la izquierda, mientras el ruidoso aloteo de una perdiz nos hizo volver la cabeza al lado opuesto.

—Lo que sucede siempre (dijo el señor cura); al cazador leña y al leñador caza.

Prosiguiendo nuestro paseo, en la parte más ancha del vallejo vimos sobre el río un puente rústico, y en frente, hácia la izquierda y al abrigo de la montaña, una casa de labor, baja de techo y bastante fea, pero con todas las dependencias necesarias para la vida y el cultivo, tales como corral, paridera, pajar, era, horno y establos.

Las esquilas del ganado se oían en las laderas próximas; las cabras hacían prodigios de agilidad y de equilibrio en los despeñaderos de enfrente; las palomas y gallinas buscaban insectos y semillas, y picoteaban tranquilamente la yerba en las inmediaciones de la casa, y dos regulares hacinas de dorada miés ocupaban la era.

III.

Estamos en la masada del tío Lorenzo. Al ruido de nuestros pasos presentáronse en el umbral de la puerta de la casa una mujer y un perro. Este nos recibió gruñendo y ladrando: aquélla se deshizo en sonrisas y saludos, sacando inmediatamente dos sillas de esparto para que nos sentásemos en la esplanada de la puerta á la sombra de copudo nogal, cargado de nueces gordas y verdes. Al notar la actitud pacífica y amistosa de su dueña, cesó el perro de ladrar, dió unas cuantas

vueltas en torno nuestro husmeando la ropa y moviendo la cola, y concluyó por marcharse á la era, en donde se enroscó sobre la paja.

— Buenas tardes, tía Anacleta.

— Las tengan ustedes muy buenas. Vaya, vaya ¿quién habia de esperar á sus mercedes por aquí?

— Insensiblemente hemos venido paseando.

Nos sentamos.

— ¿Tienes agua fresca? (preguntó el señor cura á la masadera, limpiándose entretanto el sudor con descomunal pañuelo de cuadros).

— Si señor; pero les haria á ustedes mal, que vienen acalorados.

Entró en la masada, tomó una limpia jarra de loza, volvió á salir y se puso á gritar:

— ¡Tiquia, tiquiaa, tiquiaaa...! Toma, cerrinegra, toma.

Una hermosa cabra blanca, manchada de negro, bajó enseguida brincando y se acercó á su ama. Esta la ordeñó con limpieza y habilidad y nos entregó la jarra. Bebimos la mitad de la leche cada uno; se sentó la tía Anacleta en el suelo sobre sus talones, y entablamos la conversación que sigue:

— Bien están ustedes aquí, tía Anacleta, (dije yo.) Esto es tranquilo y hermoso.

— Muy bien, si señor; continuamente estoy dando gracias á Dios, porque me ha favorecido más de lo que merezco. Mi Lorenzo (que en paz descanse) era un marido de lo que no hay, tan trabajador, tan bueno... ¿Pues y mis hijos? Tengo cuatro, tres mozas y un mozo, y que lo diga el señor cura; los cuatro son más buenos que el pan, y á cual mejor. Ellos no tienen más delirio, ni piensan en otra cosa, más que en dar gusto á su madre, ¡El señor me los conserve!

— Satisfecha puedes estar; que el día que os casásteis, teniais lo que yo ahora en la mano.

— Verdad es, señor cura; pero en cuanto nos bajamos á vivir aquí, parece que el Señor nos echó la bendición con la mano derecha. Le dieron á mi Lorenzo (que en gloria esté) unos cuarenta duros de la casucha que heredó y vendió en el pueblo. Con tales dineros compramos estos huertecillos, que entónces eran unos cantarrales abandonados; hicimos una barraca para vivir, y empezamos á trabajar como unos negros. *A fuerza de trabajo,*

mi Lorenzo (que Dios haya) picó en la peña viva esas dos acequias, con las cuales regamos ahora lo que siempre ha sido secano; *á fuerza de trabajo* enderezó y encauzó el rio, que antes se metia en todos estos campos como Pedro por su casa, destruyendo en pocas horas las labores de años enteros; *á fuerza de trabajo* convirtió en vega los cantarrales y plantó los árboles que ven ustedes; *á fuerza de trabajo* roturó quién sabe las tierras de pan llevar por esos cerros; *á fuerza de trabajo* hizo el puente, la casa, el corral, la paridera, el horno, las cuadras, el pajar, la era y... ¡qué sé yo! Con decirles á ustedes que aquí no se paraba más que los domingos y fiestas de guardar, está dicho todo. Al romper el día ya estábamos trabajando, y muchas veces se nos echaba encima la noche sin haber suspendido la faena más que para comer.

— Y las bestias, ¿cómo las comprásteis?

— Señor cura, los animalicos á fuerza de honradez y de ahorros. Como, gracias á Dios, ni mi marido, ni mis hijos han tenido nunca vicios, una vez comidos y vestidos, ya estaba el gasto hecho.

— ¡Es admirable! ¿Tampoco iban á la taberna del lugar?

— ¡Jesús! ¡pobrecicos míos! Mi difunto, ni bebía, ni fumaba, y mi hijo es un vivo retrato de su padre. Al lugar no subimos más que para ir á misa, á vísperas y al rosario.

— Es mucha verdad: nunca faltan.

— ¿Y todo esto es de ustedes, tía Anacleta?

— Y de ustedes tambien, si señor. Tengo además unas cien cabezas de ganado lanar, cincuenta cabras, un par de mulas de labor, una vaca, dos cerdos, y una burra.

— En resumen (dije yo), empezaron ustedes con cuarenta duros. ¿Cuánto calcula usted que vale la masada con todas sus dependencias, inmuebles, semovientes y aperos?

— A punto hijo no lo sé, (contestó la masadera); pero yo no la daría por cinco mil duros.

— ¿Y la felicidad que aquí disfrutaban ustedes?

— Esa no tiene precio, señor, y sólo puede cambiarse por la gloria, que esperamos nos conceda á todos la misericordia divina.

M. POLO Y PEYROLÓN.

MISCELÁNEA.

PRECIOS DE GRANOS

EN ESTE MERCADO.

Centeno	á 20 rs. fanega.
Morcacho	á 20, 22 y 24 »
Jeja	de 27 á 28 »
Chamorra	de 32 á 33 »
Chamorra	de 30 á 31 »
Cebada	á 16'50 »

Gran suscripción musical, la más ventajosa de cuantas se publican; pues reparte además de la música de zarzuela que se dá por entregas y sin desembolsar un céntimo más, otras obras de regalo. A ELECCION DE LOS SUSCRITORES, cuyo valor sea igual al que hayan abonado para la suscripción.

Almacén de música de D. Pablo Martín—Corro, 4—Madrid.—Corresponsal en Teruel, Adolfo Cebreiro—San Esteban—5.

La Gúrnalda, que ha realizado importantes mejoras en su texto, publica grabados de modas y labores que en nada desmerecen de los periódicos de más lujo, y en su verdadera especialidad de dibujos para bordar es el que da pliegos nutridos de infinidad de modelos de la mayor utilidad para Colegios, Escuelas y para las familias todas, que encuentran en esta publicación, la más barata de las del bello sexo, cuanto pueden necesitar para sus labores y para vestir con elegancia. Es sin disputa la que más se recomienda al público.

Apuntes críticos y biográficos acerca de los hombres célebres de la provincia de Teruel, por D. Mariano Sánchez-Muñoz Chlusowicz.

Pocos ejemplares quedan ya de esta obra, publicada por la REVISTA DEL TURIA. Véndese á 1 peseta 25 céntimos, en el Comercio de Mediano, calle de San Juan núm. 1.

Se remite por el correo, añadiendo á su importe 10 céntimos de peseta.

La casa tipográfico editorial de D. Gregorio Estrada, calle del Dr. Fourquet-7-Madrid, sostiene las siguientes publicaciones:

1.º La «Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada» de la que lleva publicados 75 tomos y 10 que tiene en prensa de Manuales originales de Artes, Oficios é Industrias; de Agricultura, Cultivo y Ganadería, y Científicos de aplicación á todos estos ramos, por el ínfimo precio de una peseta en rústica por suscripción; precio desconocido en España hasta hoy en esta clase de obras.

2.º La «Revista Popular de Conocimientos Útiles» única de su género en España, cuyo título indica ya su utilidad é importancia.

3.º El «Correo de la Moda» periódico consagrado á las Señoras, que cuenta treinta y

cuatro años de existencia, único que da «patrones cortados» y el más barato y útil para la familia.

4.º El «Correo de la Moda» periódico para los Sastres, que cuenta también treinta y cuatro años de vida, y único en España que da figurines iluminados, patrones cortados y plantillas hechas al décimo del tamaño natural, para que éstos no duden cómo han de cortar las prendas.

El gran problema que hay que resolver, tratándose de publicaciones especialmente destinadas al bello sexo, es el de hacer un periódico que responda á todos los gustos y á todas las necesidades, así de la dama elegante, como de la familia más modesta.

La Moda Elegante Ilustrada ha vencido hace muchos años esta grave dificultad.—Fundada en 1843, *La Moda Elegante* no ha dejado desde entónces de perfeccionarse y enriquecerse con nuevos elementos, siendo hoy el más completo y el más práctico de los periódicos de modas, y el que goza de más autoridada.

Nuestras lectoras compartirán nuestra opinión, con sólo tomarse la molestia de pedir á la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada* (Carretas, 12, principal Madrid) un número de nuestra tan interesante Revista, que recibirán gratis á vuelta de correo, con el prospecto de las cuatro distintas ediciones que publica, así de lujo como económicas.

Tenemos á la vista el número 222 del semanario artístico *La Correspondencia Musical*, que publica en Madrid la casa editorial de música de Zozaya.

Contiene como de costumbre interesantes artículos, correspondencias y noticias de todo el mundo y regala á sus suscritores una pieza tan propia de la Semana Santa y tan reputada como la mediación religiosa de Gotthalk que lleva por título *La dernière esperance*.

Hemos recibido el número 243 de la utilísima *Revista popular de conocimientos útiles*, y que es cada día mas interesante.

Se suscribe en la Administración—Doctor Fourquet—7—Madrid.

«*La Ilustracion*».—Revista semanal de literatura, artes y ciencias.—Magníficos grabados.—Director-propietario, D. Luis Tasso y Serra.—Barcelona.»

Nuevo metodo de sumar con rapidez, facilidad y exactitud no fatigando absolutamente nada la memoria por D. Felipe Navarro é Izquierdo.

El precio de cada ejemplar es una peseta. Se vende en Teruel, en casa de D. Mateo Garzarán.—Plaza del Mercado.

Teruel.—Imp. de la Beneficencia.